MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD
DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE
"HEROES DE SUMAPAZ"

Bogotá, 15 de agosto de 2019

ASUNTO: Reevaluación Jurídica de la oferta presentada en el proceso de selección de mínima cuantía N. 595-DISAN-DMSOC-2019

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso de la referencia me permito presentar informe de evaluación jurídica de la oferta recibida en el proceso de la referencia:

OBJETO

SERVICIO DE IMPRESOS DE FORMATOS Y CARTILLAS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR- EJÉRCITO NACIONAL

GENERALIDADES

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:	$46.000.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nº 71519 del 9 de agosto de 2019

FECHA DE CIERRE, 14 DE AGOSTO DE 2019 – 11:00 AM

Se dará aplicación a lo establecido la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015.; Capitulo Primero, Titulo 11, numeral 11.2.1 de la Resolución Número 6302 de 2014 (Manual de Contratación); en virtud de los cuales se verificará la oferta de menor valor, para el presente caso sólo se recibió una oferta, motivo por el cual se verificarán requisitos jurídicos a ella, así:

OFERTAS PRESENTADAS

Entidad	Presentada	Oferta
GESCOM SAS	13/08/2019 10:55 AM	46.000.000 COP
ISAJO S.A.S.	13/08/2019 10:38 AM	46.000.000.000 COP
JAVIER CARDENAS SOLUCIONES GRAFICAS SAS	13/08/2019 8:03 AM	46.000.000 COP
L P IMPRESORES	12/08/2019 8:48 PM	46.000.000 CO

ORIGINAL FIRMADO

REVISIÓN JURÍDICA

WILVER LUIS LOPEZ PANTOJA- PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LP IMPRESOS

REQUISITOS		CARACTERISTICAS	VERIFICACION	
			CUMPLE	FOLIO
1	Carta Presentación Propuesta	Suscrita por Formulario No 1	X	4 FOLIOS
1.1	Apoderado	Personas jurídicas Extranjeras Lleno de Requisitos Jurídicos	NO APLICA	
1.2	Poder	General Especifico Representante Legal Participación	NO APLICA	
2	Certificado de existencia y Representación Legal.	Objeto Vigente Capacidad Jurídica y Contractual	NO APLICA – PROPIETARIO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO – REGISTRO MERCANTIL	
3	Acreditación de aportes a seguridad social	Certificación suscrita por representante legal o revisor fiscal	x	1 FOLIO
4	Compromiso Anticorrupción	Formulario N°4	X	3 FOLIOS
5	Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	CERTIFICADO	X	1 FOLIO
	Cedula De Ciudadanía Representante Legal Oferente	Fotocopia CC	X	1 FOLIO
	Certificado De Antecedentes De	CERTIFICADO	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	

	Contraloría General De La República Y Procuraduría General De La Nación			
	verificación antecedentes judiciales	Certificado	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	
	RUT	Registró Único Tributario	X	SECOP II
	Formulario Multas y Sanciones	CERTIFICADO	X	1 FOLIO
CONCEPTO JURÍDICO				**HÁBIL**

En razón a que el comité técnico evaluador y económico evaluador rechazaron la oferta del proponente ubicado en primer lugar de elegibilidad, este comité procederá a evaluar la oferta ubicada en segundo lugar de elegibilidad, así:

2**. ISAJO S.A.S.**

REQUISITOS		**CARACTERISTICAS**	**VERIFICACION**	
			CUMPLE	**FOLIO**
1	Carta Presentación Propuesta	Suscrita por Formulario No 1	X	4 FOLIOS
1.1	Apoderado	Personas jurídicas Extranjeras Lleno de Requisitos Jurídicos	NO APLICA	
1.2	Poder	General Especifico Representante Legal Participación	NO APLICA	
2	Certificado de existencia y Representación Legal.	Objeto	X	4 FOLIOS
		Vigente	X	4 FOLIOS
		Capacidad Jurídica y Contractual	X	4 FOLIOS

3	Acreditación de aportes a seguridad social	Certificación suscrita por representante legal o revisor fiscal	x	1 FOLIO
4	Compromiso Anticorrupción	Formulario N°4	REQUERIDO El proponente debe diligenciar completamente el formulario indicando los beneficiarios de los gastos en que incurrió para la presentación de la oferta y en el caso de que se beneficie con la aceptación de la oferta indicar a quien se le efectuaran pagos y por concepto de qué	
5	Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	CERTIFICADO	X	1 FOLIO
	Cedula De Ciudadanía Representante Legal Oferente	Fotocopia CC	X	1 FOLIO
	Certificado De Antecedentes De Contraloría General De La República Y Procuraduría General De La Nación	CERTIFICADO	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	
	verificación antecedentes judiciales	Certificado	VERIFICADOS POR LA ENTIDAD	
	RUT	Registró Único Tributario	X	1FOLIO
	Formulario Multas y Sanciones	Formulario N° 6	X	1 FOLIO
CONCEPTO JURÍDICO				**REQUERIDO**

ANGÉLICA MARÍA JAIMES POBLADOR
Comité Evaluador Jurídi

ANEXOS

1. **WILVER LUIS LOPEZ PANTOJA- PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LP IMPRESOS**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:42:46 horas del 14/08/2019, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **80897970**
Apellidos y Nombres: **LOPEZ PANTOJA WILVER LUIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 80897970 de del señor(a) WILVER LUIS LOPEZ PANTOJA consultado en la fecha y hora 14/08/2019 07:43:23 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 7760855

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 132102735

WEB
07:33:17
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILVER LUIS LOPEZ PANTOJA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80897970:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de agosto de 2019, a las 12:23:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	80897970
Código de Verificación	80897970190814122347

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

2. SOLUCIONES DE DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA MODERNA ISAJO S.A.S. R.L HECTOR ALEJANDRO RENDON MENDIVELSO

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 1026267079 de del señor(a) HECTOR ALEJANDRO RENDON MENDIVELSO consultado en la fecha y hora 15/08/2019 09:32:31 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 7777496

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:38:07 horas del 15/08/2019, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1026267079**
Apellidos y Nombres: **RENDON MENDIVELSO HECTOR ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 132172551

WEB
09:29:35
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HECTOR ALEJANDRO RENDON MENDIVELSO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1026267079:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 132172603

WEB
09:30:15
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SOLUCIONES DE DISTRIBUCION Y LOGISTICA MODERNA ISAJO SAS identificado(a) con NIT número 9008059985:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de agosto de 2019, a las 09:36:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1026267079
Código de Verificación	1026267079190815093641

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de agosto de 2019, a las 09:36:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9008059985
Código de Verificación	900805998519081509365 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HOJA EN BLANCO

ORIGINAL FIRMADO